

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37144** *AUXILIAR DE FINCAS URBANAS, S.L.U. (AFINCUR)*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 171/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Takio Mohamed Azman contra "Auxiliar de Fincas Urbanas, S.L.U." (Afincur), se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "Auxiliar de Fincas Urbanas, S.L.U." (Afincur) en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.621,19 euros de principal, más 524,23 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 15 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084295-1